

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Argentina"

"1983-2023 – 40 años de democracia en

RESOLUCIÓN Nº 499/2023-CI

SALTA, 25 de agosto de 2023

Expte. 16.106/18

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2019, 2020 y 2021, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2465/0, presentada por su Directora, la Ing. Ale Ruiz, Elisa Liliana.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2019, 2020 y 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 148 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 hasta el monto de \$22.000 (pesos, veintidós mil); a fs. 151 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2020 hasta el monto de \$24.000 (pesos, veinticuatro mil), y a fs. 158 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2021, hasta el monto de \$38.000 (pesos, treinta y ocho mil).

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2465/0, presentada por su Directora, la Ing. Ale Ruiz, Elisa Liliana, DNI Nº 17.360.876, por el

(lef



T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN Nº 499/2023-CI

monto de \$22.000 (pesos, veintidós mil).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2465/0, presentada por su Directora, la Ing. Ale Ruiz, por el monto de \$24.000 (pesos, veinticuatro mil).

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2021, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2465/0, presentada por su Directora, la Ing. Ale Ruiz, por el monto de \$38.000 (pesos, treinta y ocho mil).

ARTÍCULO 4º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA SECRETARIA TECNICA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNS3 DI. ANGELALEJANDRO RUIDREJO PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UMO